

---

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-002-2020  
"SERVICIO DE TOMA DE LECTURA PARA LA CESPM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-002-2020, correspondiente al "SERVICIO DE TOMA DE LECTURA PARA LA CESPM".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 24 de Enero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calz. Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en adelante "La Ley de Adquisiciones" y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 de su Reglamento; el C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, emitió acuerdo de delegación de facultades con fecha del 11 de diciembre de 2019, por lo que el C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA en su calidad de director de Adquisiciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los

miembros del Comité, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se anexa oficio de designación a la presente acta.

Se comunica a los presentes que se publicó la Convocatoria número 002 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 10 de Enero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Asimismo se hace del conocimiento de los presentes que se llevó a cabo un diferimiento del Acto de Junta de Aclaraciones el día 20 de Enero de 2020.

A continuación el Presidente en uso de la voz informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

Se difiere por segunda ocasión el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-002-2020 para el "SERVICIO DE TOMA DE LECTURA PARA LA CESPM" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley para el día viernes 31 de Enero de 2020 a las 09:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.



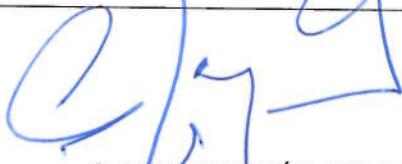

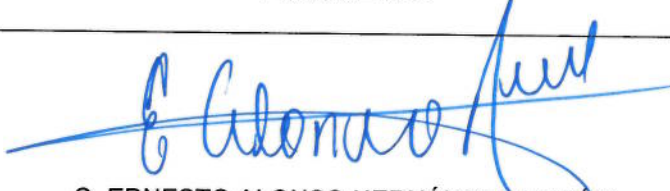



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 12:09 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. KARLA MARÍA VÁZQUEZ MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 C. FLORENCIO CHON QUINTERO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA POR LA CESPM	 C. ANA MARITZA ZAZUETA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Construcciones Hidráulicas Alta Eficiencia SA de CV	Norma Paloma Núñez González	
Laser Especializados SA de CV	Alejandro Gallardo Ayala	
Protección y Escorta de México S. de R. L. de C. V.	Dulce Valeria Vázquez Rodríguez.	
DESARROLLADORA DE PROYECTOS IKEBA SA de CV	Julio Cesar Arce Lorete	



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	OFICIALÍA MAYOR
EXPEDIENTE	OFICINA DEL TITULAR

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
PRESENTE.

El que suscribe **C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**, en mi calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) de su Reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno y 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación directa con el artículo 25 fracción XII del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado tengo a bien emitir el presente ACUERDO.

Acuerdo por el que se designa al **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California para que, a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia presida con carácter de suplente las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 25 fracción XII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

**C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

*C.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*3*

*[Signature]*

*[Signature]*

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

El que suscribe C.P. Carlos Rafael Martínez Zúñiga en mi calidad de Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 22 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, 22 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en relación directa con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 34 de su Reglamento, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 47 de su Reglamento, tengo a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

Designo a la Arq. Karla María Vázquez Martínez, Encargada de la Oficina de Licitación y Contratos de la Subdirección Administrativa de C.E.S.P.M., para presidir los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Organismo en ejercicios de fondos federales, estatales y propios para la contratación de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios. Así como su suplencia en los actos de sesiones que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cumpliendo con las disposiciones de la normatividad aplicable a cada caso.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California, a 03 de Julio de 2019.

RECIBIDO  
03 JUL. 2019  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

  
Carlos Rafael Martínez Zúñiga  
Subdirector Administrativo de C.E.S.P.M.

COMISION ESTATAL  
DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE MEXICALI

JUL 03 2019

ESPACHAD  
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA  
MEXICALI, B.C.



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NUMERO DEL OFICIO	422
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Designación de suplente ante los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo


Mexicali, B. C., a 06 de Enero del 2020.

**HECTOR IRENEO MARES COSSÍO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito comunicara usted, que el **C. Ernesto Alonso Hernández Unzón**, adscrito a este Departamento Administrativo de Oficialía Mayor, podrá asistir en representación del Jefe Administrativo, durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y en el Artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento.

  
**ATENTAMENTE**  
**FRANCISCO RAMOS TELLECHEA**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
 DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
 OFICIALIA MAYOR  
**DESPACHADO**  
 09 ENE 2020  
**DESPACHADO**  
 ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.-Luis Ricardo González Cruz.- Subsecretario de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.-Luis Salomón Faz Apodaca.- Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Gudiño González.- Director de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Luis Miguel Ibarra Silva.- Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Rafael Armando Figueroa Sánchez.- Director de Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Archivo
- FRT/aera.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**BAJA CALIFORNIA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
 OFICIALÍA MAYOR  
**RECIBIDO**  
 27 DIC 2019  
**RECIBIDO**  
 ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	207

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

**C.P. HÉCTOR MARES COSSIO**  
**OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO**  
**PRESENTE.-**

Por este medio hago de su conocimiento los nombres de las personas que designo para el presente ejercicio fiscal, quienes podrán representarme en las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, como Vocal u Órgano Solicitante; de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siendo los siguientes:

Fernando García Montaña, Subprocurador de Asistencia al Contribuyente  
 César Omar Contreras, Analista de Convenios entre Estado y Federación  
 Sandra Ortiz Martínez, Directora de Administración  
 Maricela Díaz López, Directora de Auditoría Interna  
 Ana Maritza Zazueta, Enlace de la Dirección de Administración  
 María de Monserrat Barraza Alvarado, Coordinador de Proyectos de la Dirección de Administración.  
 Eloisa Rodríguez Miranda, Jefa del Depto. de Servicios Administrativos

*Como Asesores Técnicos en los temas de Tecnologías de la Información, se nombra y autoriza:*  
 Hernán Cruz Pacheco, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones  
 Misael Issac Ramírez Noriega, Director de Arquitectura Tecnológica  
 Eliot Perea Cassio y Ruben Eduardo Lozano Ibarra, Apoyo Técnico

La anterior disposición tiene efecto a partir de la fecha de suscripción del presente.

Sin otro particular a que referirme, me despido.

ATENTAMENTE

**ADALBERTO GONZÁLEZ HIGÜERA**  
 SECRETARIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA  
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**DESPACHADO**  
 26 DIC. 2019  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- C.c.p.- Hernán Cruz Pacheco. -Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
- C.c.p.- Sandra Ortiz Martínez- Directora de Administración de la SHBC.
- C.c.p.- Maricela Díaz López- Directora de Auditoría Interna de la SHBC.
- C.c.p.- Misael Isaac Ramírez Noriega. -Director de Modernización Tecnológica Gubernamental de la SHBC.
- C.c.p.- Luis Salomón Faz Apodaca. -Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
- C.c.p.- Archivo. AGH/SOM/MB\*

*G.*

*Q*

*b*

*[Handwritten mark]*

*E*

*[Handwritten mark]*

*Valer*

*[Large handwritten signature]*



Mexicali

C1906279MX

**SHFP**

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.  
Designación de Suplencia OFICIALIA MAYOR

**RECIBIDO**  
13 NOV 2019  
**RECIBIDO**  
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

**JESÚS DEMIAN NÚÑEZ CAMACHO**  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO  
**PRESENTE:**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el artículo 1, 5 y 7 fracciones XXIX y LVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Octavo, Decimo y Decimo Primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 49 Tomo XXXVI el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve mediante decreto número 09 y en mi calidad de representante de la dependencia a mi cargo tengo a bien designar como suplentes del suscrito, para participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Subcomités y demás Órganos Colegiados que lleven a cabo actos y procedimientos de contratación en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a los servidores públicos adscritos a esta Dirección que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
José María Armendáriz Palomares	Director de Área
Carmen Salazar Romo	Jefe de Departamento
Altagracia Dolores Bribiesca Hernández	Jefe de Departamento
Santiago Ernesto Córdova Martínez	Jefe de Departamento
Francisco Javier Morales Acuña	Coordinador
Israel Enrique Beltrán Flores	Coordinador
José Rolando Tinoco Castillo	Coordinador
Laura Lucía Lara Moreno	Coordinador
Lilia Lizete Valdez Martínez	Analista
Rodolfo Meza Bravo	Analista
María de la Luz Ruiz Victoria	Supervisor
Blanca Margarita Orozco Espino	Supervisor
Francisco Eduardo Cervantes Navarrete	Supervisor

En los mismos términos para participar en las reuniones a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Independientes:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom right]*



Mexicali

C1906279MX

**SHFP** Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

NOMBRE
Citalli Donají Aréchiga Medrano
Yadira de Lourdes Arellano Ramos
Graciela García Corral
Ricardo Aguilar Martínez
Francisco Javier Gutiérrez Robles

Lo mismo aplica para los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, siendo los siguientes:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL
CECYTE	Virginia Quiñonez Delgado.
	Liliana Gutiérrez.
CESPM	Carlos Enrique Romero Soto.
	Apolinar Faustino Ledezma Torres.
	Juan Carlos Becerra Soto.
CESPE	Florencio Chon Quintero.
CESPTE	Iván Alejandro Díaz Pedrín
COBACH	Paloma Yésica Quezada Ramírez.
	Jesús Antonio Rivera Martínez.
	José Carlos Villegas Aguilar.
	Jorge Rafael Loza Sandolval.
DIF	María del Socorro Jáuregui Cota.
ICBC	Ricardo Campa Dávila.
	Marco Antonio de la Fuente Villarreal
INSTITUTO DEL DEPORTE	María del Rosario Pérez Pérez.
	Román Álvarez Hernández
ISESALUD	Hipólito Alberto Damián Medina
	Beatriz Gómez Cruz
	Ximena Ramírez Domínguez
	Irving Hernández Cabrera
ISSSTECALI	Gabriel Barcena García.
	Cecilia Tiznado Wynants.
	Mariana Chávez Gamez.
INDIVI	Carlos Zavala Robles.
IPEBC	Ofelia Quirarte Lizaola.
	María Nancy Váldez Elías.

*G.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Rafael Alonso*

*[Signature]*

*[Signatures]*

*[Signature]*

*[Signatures]*



Mexicali

C1906279MX

**SHFP**

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

JUNTA DE URBANIZACIÓN	<b>Alejandro Navarro Romero.</b>
OFICIALÍA MAYOR	<b>Fermín Figueroa Rodríguez.</b>
PGJE	<b>Gerardo Alberto López Llamas.</b>
ISEP/SEE	<b>Alma Delia Medina Quintero.</b>
	Julio Fabián Celaya Bringas.
	José Rodolfo Ramírez Jiménez.
SSP	<b>Fernando Orozco Aranda.</b>
	Rafael Ernesto Benitez Gallardo.
STPS	<b>Dunia Daneth Morales.</b>
REPSS	<b>Alejandra Blancarte Álvarez.</b>
	María de Jesús Sánchez Rodríguez.
SIDUE	<b>José Luis Barboza Pérez.</b>

Asimismo, se les autoriza para participar en las sesiones y actos que se sujeten a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de conformidad con los artículos correlativos a dichos ordenamientos.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**D** **ESPACHAD** **O**  
13/11/2019  
**D** **ESPACHAD** **O**  
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD  
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Atentamente  
**VICENTA ESPINOSA-MARTÍNEZ**  
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

c.c.p. -GILDARDO PÉREZ PÉREZ -SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO,  
c.c.p. -VICENTE FONSECA ORTEGA -DIR. DE ADQUISICIONES DE OF MAYOR DE GOBIERNO,  
c.c.p. -JOSE MARIA ARMENDARIZ PALOMARES -DIRECTOR DE FISCALIZACION Y EVAL. DE LA INV. PUB., SHFP  
c.c.p. -Archivo.  
c.c.p. -Minutario.  
VEMfmap\*

Gerardo Alonso